Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ACTA DE VERIFICACION

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA NIÑOS Y DOCENTES"

ID N° 342.117

En la ciudad de Luque....., a los ...19..... días del mes de Junio del año ...2019....., siendo a las 10 : 00 horas, Técnicos de la Dirección General de Educación Inicial, Sra. Karen Romina Escobar con C.I. N° 3.324.243 y el Sr. Andrés Parra con C.I. N° ...2.074.566....., nos constituimos en la OFICINA de la EMPRESA C.E.E. S.R.L., sito en Gral Aquino 999....., a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el PBC de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/18 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA NIÑOS Y DOCENTES"- PLURIANUAL ID N° 342.117* -CONTRATO N° 04/19, suscrito con la firma **C.E.E. S.R.L.,** dentro del **PROGRAMA** *"EXPANSION DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"* y que establece lo siguiente:

Plazos de entrega: *dentro de un plazo de hasta* ***90 (noventa) días corridos****, posterior a la firma del contrato. Previa constatación de la confección, calidad y terminación de los uniformes y bolsones en depósito de la firma contratada, por funcionarios designados por la UEPP – MEC.* ***Se emitirá una sola Orden de Servicio por el 100% adjudicado.***

Plazos de Finalización: *la entrega de los bienes, en depósito de la UEPP deberá culminar dentro de los* ***10 (diez) días*** *corridos, posterior al* ***Plazo de entrega*** *y constatación en depósito de la empresa. En caso de que se constate alguna irregularidad o incumplimiento de las condiciones, faltante o composición de los bienes, la empresa contratante tendrá hasta 48 hs. para subsanar el inconveniente.*

Los puntos de inicio y partida del servicio será, el depósito de la Firma Adjudicada, ubicados en Asunción y/o el Departamento Central. Y de destino final los depósitos de la UEPP o el MEC (a confirmar). La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), en conjunto con la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y funcionarios designados para el efecto.

En caso de atraso en la provisión del servicio adjudicado se aplicará lo establecido en el contrato del presente Pliego de Bases y Condiciones.

En caso de que se constate alguna irregularidad o incumplimiento de las condiciones, faltante o composición de los bienes, la empresa contratante tendrá 48 hs. para subsanar el inconveniente.

Daisy N. Arrola
Coordinadora del Programa
Primera Infancia
UEPP - MEC

Unidad Ejecutorade Programas y Proyectos Tel: (595 - 21) 452.380/2
Gral. Diaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se realizó la verificación de los bienes según lo establecido en el PBC y se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CUMPLE
1	DELANTAL PARA NIÑOS	UNIDAD	UNIDAD	9500	SI: ✓ NO: ___

Una vez verificada estas especificaciones, concluimos que:

- [✓] La EMPRESA se ha ajustado establecido en el PBC
- [ ] La EMPRESA no ha cumplido establecido en el PBC

Por lo que dejamos esta constancia de verificación de confección y cantidad para su posterior entrega de los bienes.

OBSERVACION: Ninguno

Una vez concluida este acto, se procede a las firmas del mismo en 3 (tres) copias de un mismo tenor en el lugar y fecha mencionados.

Karen Escobar

Andrés Parra

Daisy N. Arriola
Coordinadora del Programa
Primera Infancia
U.E.P.P. - M.E.C.